

Plan Estratégico de Convivencia Escolar:

**STEs-i RECHAZA LA FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
Y NO ASISTIRÁ A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN**

El Consejo de Ministros del pasado viernes, 22 de enero, aprobó el primer informe del Plan Estratégico de Convivencia Escolar que ha elaborado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Desde la Confederación de STEs-i queremos manifestar nuestra sorpresa al conocer esta propuesta del MECD a través de los medios de comunicación. Curiosamente, en la Introducción de dicho Plan, el Ministerio se ufana en afirmar que se ha llevado a cabo “desde el diálogo y el consenso para lograr la colaboración y coordinación de diferentes instituciones”, e incluso dedica un apartado a la participación de la Comunidad educativa. Desde la Confederación de STEs-i, queremos denunciar que en ningún momento se ha contado con esta Organización sindical para la elaboración del citado Plan estratégico de Convivencia Escolar, a sabiendas de que el Plan contiene medidas dirigidas específicamente al personal docente, que, de aprobarse, debería ejercer nuevas tareas. Por ello, las OOS, como representantes del profesorado, tienen que ser convocadas e informadas.

En lo que se refiere al contenido de dicho Plan, constatamos además que parece abrir una nueva vía a procesos de privatización. De hecho, en la Línea de actuación 5, habla de promover la coordinación con el “tejido asociativo y empresarial”, llegando a establecer como medida (M 5.2) la colaboración entre entidades públicas y privadas para la “aplicación, seguimiento y evaluación de planes nacionales”. Por otra parte, nos parece totalmente impropio que un gobierno en funciones y en espera de que se constituya uno nuevo, tome medidas de este tipo de forma unilateral. Abordar un tema de tanto calado como la prevención de la violencia, del machismo, de la homofobia debe hacerse con la participación de la comunidad educativa y concretamente con la del profesorado.

En otro orden de cosas, es a todas luces oportunista una medida que surge precisamente del gobierno que ha impulsado recortes que no han hecho más que deteriorar la convivencia en los centros educativos: la reducción de plantillas, la falta de personal de apoyo y refuerzo, el incremento de la jornada lectiva y las tareas burocráticas del profesorado, el aumento de la ratio de alumnado por aula en todos los niveles educativos, la desaparición de desdobles, refuerzos y programas específicos para alumnado con dificultades, la reducción de los planes de formación del profesorado, etc. Toda una serie de medidas que han pretendido asfixiar y deteriorar la enseñanza pública en todos sus aspectos y, ante esta situación, la mejor medida que el señor Ministro en funciones debería tomar para mejorar la convivencia en los centros educativos es revertir todos los recortes que impulsó su predecesor y que empeoraron la situación de los centros educativos hasta límites inauditos.

Comunicado de Prensa

Desde la Confederación de STEs-i, queremos mostrar nuestra indignación por la ausencia de negociación de esta propuesta y nuestro rotundo rechazo a este último intento del MECD de abrir nuevas vías de mercantilización en torno al ámbito educativo y sus diversas facetas.

Recordemos que la convivencia escolar es otro ámbito más del currículo y de la acción educativa que debe estar al margen de cuestiones crematísticas en la educación. Por tanto, la Confederación de STEs-i no va acudir a la presentación del Plan Estratégico de Convivencia Escolar como rechazo a la falta de participación de la Comunidad Educativa e insta al ministro a tomar las medidas que la comunidad educativa espera: la paralización de la implantación de la LOMCE y la retirada de los recortes en educación.

Secretariado de STEs-intersindical
25 de enero de 2016